



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Unidad De Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos
No. de Oficio 510/DGRH/920/2022

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2022.

Ing. Edder Espinosa Arellano
Director General de Tecnologías de la Información

Presente.

Me refiero a la sección de Avisos de Privacidad, que se encuentra disponible en el portal de la Secretaría de la Función Pública, en la que pueden consultarse 14 Avisos por parte de la Dirección General de Recursos Humanos.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que se realizó la revisión y actualización correspondiente, determinándose solicitar a esa Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) a su cargo, la baja de los Avisos que se mencionan, por las causas que se señalan a continuación:

No.	Aviso de Privacidad	Estatus
1	Sistema de Evaluación Trimestral de Nuevo Ingreso del Personal	No se requiere Aviso de Privacidad
2	Sistema de Evaluación del Desempeño y Metas del Personal	No se requiere Aviso de Privacidad
3	Sitio de Solicitudes CLIDDA-ISSSTE para el personal	No se requiere Aviso de Privacidad
4	Sitio de Préstamos ISSSTE para el personal	No se requiere Aviso de Privacidad

En relación con el Sistema de Evaluación Trimestral de Nuevo Ingreso del Personal y con el Sistema de Evaluación del Desempeño y Metas del Personal, se informa que los mismos se encuentran en trámite de baja ante esa DGTI, sin estar disponibles para su uso, por lo que en consecuencia, no se requiere la permanencia de los Avisos de Privacidad que aparecen en el portal de la Secretaría, solicitándose a esa DGTI, se realicen las gestiones necesarias para su eliminación. Para pronta referencia, se adjunta copia del Oficio número 510/DGRH/903/2022, de fecha 25 de mayo de 2022, por el que se realizó la solicitud.

En cuanto al Sitio de Solicitudes CLIDDA-ISSSTE para el personal, se trata de una herramienta informática, mediante la cual, el personal registra solicitudes para asistir, en orden de prelación, al servicio médico proporcionado por la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) del ISSSTE, dando seguimiento de dichas solicitudes exclusivamente a través de un número de folio, por lo que, si bien dicha herramienta sigue utilizándose por parte del personal de la DGRH, en esta no se resguarda ni se hace uso de datos personales, sin que se requiera la permanencia del Aviso de





Privacidad que aparece en el portal de la Secretaría, por lo que se solicita a esa DGTI, se realicen las gestiones necesarias para su eliminación.

Por otra parte, en cuanto al Sitio de Préstamos ISSSTE para el personal, cabe mencionar que este se trata de una herramienta informática, mediante la cual el personal venía registrando solicitudes para tramitar créditos personales del ISSSTE, sin recabar datos o información personal, dando seguimiento de dichas solicitudes exclusivamente a través de un número de folio y que si bien, actualmente no se hace uso del Sitio de Préstamos ISSSTE para el personal, al haberse establecido un nuevo mecanismo para la asignación de los préstamos personales a través de sorteos electrónicos, para que todos(as) los(as) trabajadores(ras) tengan la misma probabilidad de acceder a esta prestación de una manera transparente, justa, equitativa y accesible, es probable que en un futuro, nuevamente se utilice dicho sistema por parte del personal de la DGRH, por lo que no se requiere la permanencia del Aviso de Privacidad que aparece en el portal de la Secretaría, solicitando atentamente a esa DGTI, se realicen las gestiones necesarias para su eliminación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

En ausencia de titular de la Dirección General de Recursos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con fecha de emisión del 16 de abril de 2020 y con última reforma publicada en el DOF del 16 de julio de 2020, firma el Director de Remuneraciones y Prestaciones y Encargado del Despacho de la Dirección General de Recursos Humanos, **L.C. Francisco Aguirre Toledo**, en términos del oficio de designación número 500/UAF/375/2022, de fecha 2 de mayo de 2022, suscrito por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

- ✓ **C.c.p. Mtra. Ana Liza Gómez Torres. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.** Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Grethel Alejandra Pilgram Santos. Directora General de Transparencia y Gobierno Abierto. Mismo fin. Presente.
Mtro. Jorge Ernesto Velasco García. Director de Datos Personales. Mismo fin. Presente.

